



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
30/10/2024AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALAGarajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 18 de octubre de 2024 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“4º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULO TODO-TERRENO PARA EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de julio de 2024, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro de vehículo todo-terreno para el área de medio ambiente del Ayuntamiento del Valle de Egüés, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- TAURO MOTOR CAR, S.L.
- TRANSTEL, S.A.

A continuación, se procede a la apertura de la oferta económica y otros criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio	Puntos	Garantía	Puntos	Criterios sociales	Mejoras
TAURO MOTOR CAR, S.L.	41.299 €	0,09	7 años	10	10	10
TRANSTEL, S.A.	30.822 €	42,35	3 años	2	10	10

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
TRANSTEL, S.A.	64,35
TAURO MOTOR CAR, S.L.	30,09

Antes de la adjudicación definitiva, se solicita un informe al Responsable de Medio Ambiente de que el vehículo de Transtel, S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego regulador.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AEMR Z9JV UDTC AWC4

Certificado punto 4 acta JGL 18.10.2024 - SEFYCU 111327

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
30/10/2024

Dicho informe es negativo, por lo que se le requiere a la empresa para que justifique que el vehículo cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el pliego regulador, en concreto acerca del “Control de balanceo de remolque”.

Tras el examen de la documentación aportada, se excluye de la licitación a Transtel, S.A. por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas y se decide adjudicar el contrato a la otra empresa participante.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa TAURO MOTOR CAR, S.L., con NIF B-31877202 por importe de 41.299,00 euros, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa TAURO MOTOR CAR, S.L., por importe de CUARENTA Y UNO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (41.299,00 €), IVA no incluido.

3º.- La plena eficacia de las anteriores adjudicaciones se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AEMR Z9JV UDTC AWC4

Certificado punto 4 acta JGL 18.10.2024 - SEFYCU 111327

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 2